

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SANTA PASTORAL VISITA.



S. E. I. el Obispo mi Señor, según fué anunciado en el boletín anterior, salió de esta capital el 10 del actual; con objeto de continuar la Santa Pastoral Visita del arciprestazgo de Rivas del Sil, en dirección á Toreno, en donde se halla sin novedad, y permanecerá hasta el 21 del corriente que saldrá para la 2.^a mansion de Vega de Espinareda. Acompaña á S. E. I. como Secretario de Visita, D. Agustín Pio de Llano, que lo es también de Cámara y Gobierno de la diócesis.

Astorga 15 de Junio de 1869.—
Francisco Rubio, Vice-secretario.

CARTA PASTORAL

que el Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha dirigido al Clero y fieles de su diócesis, al regresar de las Cortes Constituyentes.

MIGUEL, por la misericordia divina

Cardenal de la Sta. Romana Iglesia, del título de Sta. Prisca, Arzobispo de Santiago.

A sus amados diócesanos salud en N. S. J.

Es ya tiempo, amados hijos nuestros, de deciros algo acerca de nuestra ida á las Cortes Constituyentes, y de nuestro regreso para vivir en medio de vosotros, como cumple al que es padre y Pastor de vuestras almas. De nuestro regreso debo deciros que aunque estábamos persuadidos del afecto que nos profesaban nuestros diócesanos, no creíamos que en esta ocasión nos habrían de dar, al llegar á nuestra metrópoli, las señales extraordinarias de cariño que se nos han mostrado, y que esto nos obliga más y más á dar, si es necesario, nuestra vida por vosotros, porque creo que animan á toda nuestra diócesis los mismos sentimientos que se han manifestado en esta ciudad.

Este fenómeno, que si no me ha sorprendido, llama, sin embargo, mi atención, no puede explicarse sino por

la bondad de la causa que fui á defender, tan simpática á la generalidad del pueblo español, eminentemente católico, y del de mi diócesis particularmente, que no cede al de ninguna otra en catolicismo. En efecto: nombrado diputado, sin yo pensar en ello, por mis paisanos de la provincia de Salamanca, acepté para poder tomar parte en la gravísima cuestion de *unidad religiosa*. Creí que mi nombramiento de diputado, sin yo pretenderlo, era una indicacion de la Providencia de Dios, que dirige todos los acontecimientos; y me afirmé en esta idea al ver que se me llamaba, como tambien á mi amadísimo hermano el Sr. Obispo de Jaen, que se hallaba en el mismo caso, para conferenciar con la comision encargada de redactar el proyecto de Constitucion, en el cual habia de figurar un artículo relativo á nuestra unidad religiosa. Acudimos á este llamamiento para que nunca pudiera decirse que dejábamos indefensa la verdad, por mas que dudásemos del éxito.

En efecto: hemos defendido nuestra envidiada unidad religiosa hasta donde han alcanzado nuestras fuerzas, hablando en esta noble defensa auxiliares de mucha valia. Concluida nuestra mision, que era únicamente la de defensa de la unidad religiosa, nos hemos retirado á nuestras respectivas diócesis, resignados, si, pero con el triste presentimiento de los males que á caso sobrevendrán.

En la discusion hemos tenido que presenciar incidentes muy desagradables; hemos tenido que presenciar las manifestaciones anticatólicas de cua-

tro ó seis diputados; hemos tenido que presenciar manifestaciones insensatas contra los principales dogmas de nuestra fé, con desaprobacion, preciso es hacer justicia, de la generalidad de la Cámara. Ya sabiamos que en nuestra España habia algunos desgraciados que habian apostatado de la fé y de la Religion de sus padres; pero no creiamos que llegasen hasta el punto de hacer alarde de ello en aquel recinto, á la faz de toda la nacion, á la que se heria en la fibra mas delicada con ese lujo de impiedad. Oimos estas cosas con profunda pena, saliéndonos á las mejillas la vergüenza por aquella provocacion inmotivada.

Lo sufrimos con resignacion, protestando de la manera que nos fué posible, en medio de la coartacion del reglamento, contra aquellas impiedades.

Yo, en medio de mi dolor, me consolaba algun tanto con la idea de que Dios es bastante poderoso para sacar de aquel mal grandes bienes; y bien presto se comenzó á ver que era muy cierto el principio de San Agustin, que Dios á veces permite el mal y permite los escándalos, porque es bastante poderoso para sacar de allí el bien contra la intencion del que hace mal. En Madrid comenzaron al momento las funciones de desagravios, y se avivó el sentimiento religioso de una manera extraordinaria; y en todas las provincias hay una excitacion religiosa que nadie esperaba; en todas las provincias se repiten esas funciones de desagravios y las públicas protestas de fé religiosa; y este es el gran bien que Dios ha sacado

del mal, de las impiedades proferidas por un corto número de hombres á la faz de la nacion. Por mas que el espíritu de partido quiera empeñarse en hacer pasar esas manifestaciones por manifestaciones políticas de este ú otro color, yo protesto contra esa falsa idea. A las manifestaciones anticatólicas se responde con manifestaciones católicas. ¿Puede darse cosa mas justa y racional?

En nuestra metrópoli se han hecho varias funciones de desagravios. En nuestra Catedral la hicimos el 8 de este mes, manifestando yo desde el púlpito que no queria que se mezclasen estas funciones con la política; que fuesen puramente religiosas: se han hecho otras; pero ayer se verificó una promovida por todas las clases de la sociedad, en la Iglesia de San Agustin con un esplendor nunca visto, donde prediqué por la mañana, y por la tarde hice la protestacion de fé, respondiendo el pueblo con entusiasmo á mis protestas de fé en los principales dogmas atacados desde el lugar mas público de la nacion, que fueron la existencia de Dios, la del misterio de la Trinidad, la divinidad de Jesucristo y la pureza virginal de su bendita Madre.

Os exhortamos, amados hijos nuestros, á que hagais una cosa semejante en todas las parroquias, á que hagais estas demostraciones públicas de vuestra fé para desagraviar al Señor y aplacar su ira por las públicas ofensas que ha recibido, apartando de estas demostraciones toda idea política, que debe ser ajena á ellas. Con este motivo os damos nuestra bendicion

en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.

Santiago 18 de mayo de 1869.—
El Cardenal Arzobispo.—Por mandado de S. Emma. Rma., Ldo. Pablo Cuesta, canónigo secretario.

INVITACION RELIGIOSA

*de altísima importancia al Sacerdocio
Católico. (1)*

Grande y sublime espectáculo es á nuestros ojos, hermanos sacerdotes, la concertada y sagrada reunion de los prelados de la santa Iglesia que dentro pocos meses va á celebrarse en el centro del catolicismo, como la mas digna representacion de sus glorias y magnificencias.

De todos los ángulos de la tierra salen en estos momentos venerandos prelados, respetables por su santidad, honrados por su saber, ilustres por su heroismo, y acatados universalmente por sus nobles canas y sus asombrosas penitencias; y á pesar de poder recelar muchos de ellos el quebrantamiento de su salud ó la pérdida de su vida

(1) Tratándose del triunfo de la Iglesia y del esplendor de la Santa Sede, los presbíteros que abajo se dirán no podian menos de asociarse á tan buena obra, como tampoco pueden dejar de pedir á los suscritores de este *Boletín* que lo hagan, formando quiniarios, sea de Sacerdotes, sea de seglares, segun se manifiesta en el llamamiento; advirtiendo que no es necesario que los que compongan dicho quinario se hallen en un mismo pueblo, sino que basta la conformidad y acuerdo para la practica de los actos en el modo y forma que se indican. Los que se adhieran á esta invitacion pueden remitir los nombres al presbítero Don Francisco Rubio, Vice secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis, quien cuidará de mandarlos á su destino, en el caso de que no opten por la direccion que espresa la última nota.

en largos y penosos viajes por montañas y derrumbaderos, desiertos y arenales, encamínanse solícitos y presurosos á la santa ciudad de Roma, augusta sede del sucesor de Pedro, cap al del mundo.

¿Y con cual objeto, carísimos hermanos?

Con un objeto santo y digno de la encumbrada mision de aquellos á quienes puso el Espiritu santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios. Puesto que la reunion de tantos Obispos con el Pontífice supremo Pio va encaminada únicamente á la ilustracion de la fé, á la reforma de las costumbres, y á la depuracion y encarilamiento de los adelantos morales y materiales de la sociedad humana. El grande objeto de esa reunion es hacer descender sobre la tierra el espiritu de Dios invocado por los hombres dotados de un celo eminentemente apostólico, á fin que venga á iluminar con su santísima luz á los desgraciados que caminan á tientas por los senderos de la muerte y toman asiento en los tenebrosos conventículos del crimen; á fin que los inespertos extraviados abandonen la senda del error que han emprendido; á fin que las sectas no católicas, deponiendo resueltamente su orgullo, vuelvan al seno de su antigua madre, siempre indulgente, llena de vigor y sostenedora de la verdad; á fin que los ministros del santuario adquieran una perfeccion elevadísima en la virtud, y se unan siempre mas íntimamente al Pastor universal para trabajar con fruto en beneficio de las almas; y finalmente para hacer trizas en manos

de los hombres perversos é impíos las redes que insidiosamente tienden contra la santa libertad de la Iglesia de Dios: fin sacrosanto, objeto sublime. Tal es la empresa gloriosísima á cuyo comienzo, prosecucion y remate son llamados los celosísimos pastores de la católica grey.

Y entretanto, ¿qué harémos nosotros, católicos sacerdotes? ¿Cuál será nuestra empresa? ¿Contemplarémos inmóviles y tranquilos una escena tan magnífica? ¿Serémos nosotros los únicos desuaidos, los únicos no congregados? ¡No! antes bien esclamaremos con toda nuestra alma: ¡Viva el Señor nuestro Dios! ¡Viva el Catolicismo! ¡Tambien nosotros nos uniremos!...

Pero ¿en dónde? ¿cómo? ¿cuándo?

Si nuestros Pastores se reuniran en Roma, nosotros, antes que ellos, pero no sin su bendicion pastoral, nos uniremos en la cima del Gólgota.

En Roma se abrirá el gran escenario de la doctrina de Jesucristo: nosotros abriremos el teatro de las divinas misericordias.

En Roma se inaugurará la escena de la reforma: sobre el monte Calvario la de la oracion.

En Roma se representará el auto sacramental de la conquista del mundo para entregarlo á Jesucristo: sobre el Gólgota se representará el sacratísimo drama de la preciosa sangre de Jesucristo para ofrecerla al eterno Padre por la salvacion de todos los hombres.

En Roma tomarán asiento en la gran Basílica á la invocacion del Espiritu Santo para que descienda y

permanezca en medio de los que allí se congregaren: nosotros nos postraremos en la pendiente del Gólgota, invocando las divinas misericordias, para que se derramen en medio del mundo

De Roma brotarán, como de su propia fuente, los rios de la santa reforma del universo: del Gólgota descenderán los suaves y tranquilos arroyos de la divina gracia para reformar las humanas sociedades.

En Roma, finalmente, quedará aplastada la hidra infernal de la herejía: de la cima del Calvario se desprenderá una roca, y la dejará sepultada.

¡Animo, hermanos, pues! ¡tiempo es ya de mostrar ante Dios y los hombres nuestra fe, nuestro apostolado, nuestra mision! Es tiempo de hacer comprender al mundo con nuestra noble y digna actitud, con la doctrina y con el ejemplo, con la palabra y con la pluma, que no hay salvacion sino en Jesucristo y por Jesucristo; y que no ha habido, ni hay, ni puede haber una religion puramente santa y divina, fuera de la religion católica, apostólica, romana.

Si á nosotros, humildes sacerdotes, no nos es dado el poder auxiliar á la Iglesia de Jesucristo de aquel modo grande y excelente con que la sirven en Roma sus celosísimos Pastores, bien podemos bajo otro aspecto auxiliar á nuestra madre comun. Y bajo este aspecto, que es tambien nobilísimo, ha sido considerado el problema de nuestra cooperacion, aquí en Jerusalem, y se ha convenido, además, en establecer una sociedad de cinco sa-

cerdotes, para obtener del gran Dios de las misericordias:

1.º El éxito feliz del sagrado Concilio que debe abrirse en Roma el día 8 de diciembre del corriente año de 1869.

2.º La union de la Iglesia oriental cismática á la Iglesia católica.

3.º La mas elevada perfeccion de todos los sacerdotes católicos, apostólicos, romanos, y la fortaleza que necesitan para robustecerse, á pesar de sus debilidades, en estos tiempos de pruebas tan amargas.

Al efecto, se ha resuelto del modo mas solemne y formal abrir el primer viernes del mes de abril del corriente año de 1869 el concilio de oracion y de santas ofrendas en la sagrada cumbre del Calvario, bajo las siguientes bases:

Uno de los cinco sacerdotes designados ascenderá á la cima del Gólgota el primer viernes de dicho mes de abril para ofrecer allí, en el mismo lugar en que fué consumado el grande y cruento sacrificio del Hijo de Dios, el incruento y santo sacrificio á honra y gloria del divino Eterno Padre, á fin de que un tan bueno y tan misericordioso Señor nos conceda, por la gran reverencia del lugar y por amor de su inocentísimo Hijo, el cumplimiento de las mencionadas tres peticiones.

Los otros cuatro sacerdotes harán lo mismo en los restantes viernes del mes, unos en el lugar de la Flagelacion y otros en el huerto de Getsemani, lugares todos que han sido bañados por la sangre preciosa del Cordero sin mancha.

Estos mismos sacrificios se repetirán en los demás viérnes del año, hasta experimentar sensible y palpablemente los efectos de la eterna y divina misericordia.

Nuestro Señor Jesucristo ha dicho por boca del Apóstol, que el *justo vive de la fe*, y con sus propios labios: «Que quien tiene fé, hará ó vera grandes cosas.»—¡Confianza, pues, hermanos, que Dios es grande!

Los cinco mencionados sacerdotes se dirigen hoy con este fervoroso llamamiento á todos los celosos sacerdotes católicos del antiguo y del nuevo mundo, y desde las inmóviles pendientes del Gólgota les invitan a grito herido, para que establezcan en las diócesis respectivas muchas congregaciones de cinco sacerdotes con las siguientes miras:

1.^a Unirse en espíritu con los cinco sacerdotes fundadores de la congregación establecida sobre el monte Calvario y en los otros santuarios, haciendo otro tanto en los altares de sus respectivas iglesias, es decir, lo mismo que harán aquí, en Jerusalem, los mencionados cinco sacerdotes; ó sea que cada uno de los sacerdotes de tales congregaciones ofrezca enteramente á la gloria del eterno Padre, para que se digne oír nuestras preces, el sacrificio que debe celebrar en uno de los viérnes que le toque, comenzando, según hemos dicho, por el primer viérnes del mes de abril de 1869.

2.^a Con la mira de honrar con este sacrificio cada uno de los sacerdotes congregados una de las llagas de Jesucristo, de modo que el quinto honre la llaga del costado. ¡Oh! ¡cómo estas

fuentes del Salvador nos ofrecen copiosas y dulces esperanzas de que nuestros votos serán atendidos por el eterno Padre!

3.^a y última. Con la intención de empeñarse cada sacerdote en promover eficaz y prudentemente la formación de nuevas congregaciones de cinco buenos fieles cristianos, inspirando á cada uno de ellos la idea de confesarse y comulgar en uno de los viérnes que se le señale durante el mes, y que ofrezca en mayor bien de estas congregaciones la santísima Comunión, recitando cada cual la oración siguiente:

«Divino y eterno Padre, yo ofrezco la preciosísima sangre de vuestro Hijo nuestro divino Redentor Jesus, para vuestra mayor gloria, en satisfaccion de vuestra divina justicia, y al anhelado triunfo de vuestra divina misericordia, por el éxito feliz del Concilio romano, por la reunion de la Iglesia cismática á la católica, y por la santificacion de todos vuestros sacerdotes.» (1)

Sacerdotes católicos, si el Dios de las misericordias se dignase concedernos, por los infinitos merecimientos de su Hijo, estas gracias con tal solitud y empeño demandadas, entonces si que constituirémos la majestuosa y terrible unidad que estirpará de raíz todos los errores que pervierten y degradan la sociedad humana.

Si vosotros, hermanos sacerdotes, os dignais uniros formal y espiritualmente con estos cinco sacerdotes fun-

(1) Se ruega á cualquier sacerdote ceoso que haga imprimir dicha oracion y distribuirla á los citados fieles.

dadores, desde luego os suplicamos que tengais la bondad de comunicar aquí, á Jerusalem, á esta santa ciudad de Dios, vuestra adhesion y el número de sacerdotes y congregaciones establecidas, á fin de que al inaugurarse el santo Concilio en Roma, podamos dirigir todos juntos un sencillo cuanto elocuente y digno mensaje al Padre comun de los fieles por medio de un prelado de nuestra santa Iglesia, diciéndole con una sola voz, con con un solo corazon y con un mismo espíritu:

«Santisimo Padre: Los infrascritos sacerdotes católicos nos hemos congregado con Vuestra Santidad, sobre el monte Calvario, para el éxito feliz del Concilio romano, y á fin de que el Dios de las misericordias conceda á Vuestra Santidad ser el solo Pastor, y que todo el mundo cristiano forme un solo redil.» (1)

D. Arsenio Rodriguez, capellan del Hospital de las cinco Llagas de esta ciudad; D. Manuel Garcia Gonzalez, párroco de Villaveza del Agua; Don Marcelo Macías, catedrático en este Seminario conciliar; D. Segundo Gutierrez, administrador del Hospicio de esta ciudad y el referido D. Francisco Rubio, tienen la dicha de formar en esta capital una reunion de cinco sacerdotes que en este mes de Junio han empezado á unir sus intenciones, con la celebracion del inervento sacrificio de la Misa, á las de los cinco minis-

tros que disfrutan del inefable gozo de poderlo efectuar en los sitios que regó nuestro adorable Salvador con su divina sangre.

DESAGRAVIOS Á DIOS TRINO
Y UNO, Á JESUCRISTO SEÑOR NUESTRO,
Y A MARÍA INMACULADA, SOLA SIN EJEMPLO
VIRGEN Y MADRE.

I.

Dedicacion á la Sta. Madre de Dios.

Nadie debiera dudar, Señora, que Vos sois la hija del Principe, cuyos pasos hermosos en los ojos de Dios quebrantaron la cabeza á la infernal serpiente. Convenia y era muy justo creer, que segun la regla general de la Divina Providencia, el Señor, que os formó toda hermosa, os adornó en vuestra animacion de todas las gracias, carismas y privilegios necesarios á vuestro decoro, y al fin altísimo á que os destinó desde la eternidad en su idea soberana. Los católicos españoles creemos que puso entre Vos y el ángel apóstata en el primer instante de vuestro purísimo ser natural aquella enemistad irreconciliable que tiene la gracia con el pecado; la que convenia á la escogida como el sol, al tabernáculo digno de su magestad, á aquel á quien no llegaria el daño por más que le acechase el dragon que sujetó á todos. Confesamos, amada Reina, que, para que vuestra alma magnifique á Dios, ó para que en ella conozcamos nosotros cuan grande

(1) Los sacerdotes que reciban esta religiosa invitacion con atraso, pueden dar principio á la obra desde luego, y mas tarde dirigirn su adhesion en los términos arriba indicados. La direccion será Al M. R. P. Heriberto Witsch, misionero y penitenciarío apostólico, Jerusalem.



cuan magnífico es el Dios de la Magestad en una obra que es particularmente suya, no solo os dió en vuestro principio la gracia que á nuestros primeros padres y la pureza que á los ángeles superiores, sino que como á Reina de los cielos y Madre de la Gracia, os dió tal y tanta pureza, que ni imaginarse pueda despues de Dios, mayor pureza que la vuestra.

Pero no solamente os hizo tan hermosa en los dones del alma, sino que os distinguió tambien en los dotes del cuerpo. Apenas fuisteis concebida, teníais ya aquellos ojos tersos y brillantes que excitaban al Verbo eterno á volar ó saltar como jigante desde el sòlio de su gloria al cielo del cielo, que habia formado para si en vuestro vientre virginal, y exento de toda mancha. Tenias ya entonces aquellas megillas preciosas, que como granadas medio abiertas, afrentaban con su pùrpura al carmesí de la rosa.

Ya eran vuestros lábios vistosa cinta de nácar, que callando formaban el himno más conveniente á Dios en Sion; y la gracia que se derramaba en ellos movia la divina complacencia, apeteciendo Dios que sonase en sus oidos vuestra voz dulce y agradable. Ya los cabellos de vuestra cabeza eran como la pùrpura del Rey, prendidos ó ligados con los cordones fuertes de la caridad, formando la variedad vistosa de las virtudes, que como canales, se fomentaban por vuestros santísimos pensamientos. Ya vuestro rostro tenia aquella nunca bastante ponderada hermosura de la Sunamitis, á la que mirando la Beatísima Trinidad afectaba volver á mirarla, como que

hallaba nueva complacencia en vuestra singular hermosura.

¡Qué hermosa eres, amiga mia, os diria el Eterno Padre! Tú eres mi hija muy amada; Yo te he criado hoy primogénita de todas las criaturas. A todas excedes en hermosura. Todas juntas no llegan á tu perfeccion. No he hecho Yo con todas las naciones como contigo. Solo para formarte á tí he hecho Yo una potencia nueva en mi brazo como poderoso. ¡Qué hermosa eres, paloma mia, os diria el Eterno Verbo! Ya, Yo que soy resplandor de la luz eterna que es mi Padre, he hallado una Madre digna; digna de serlo de la misma persona que es en la eternidad engendrada en los esplendores de los Santos. Tú eres mi Madre, y Madre tal, como que Yo te he fabricado de mi mano. ¡Qué hermosa eres, Inmaculada mia, os diria el Espíritu Santo! No hay candor, no hay hermosura, no hay virtud que no resplandezca en Tí. Tú sola no has sido corrompida, ni inficionada de algun modo por la persuasion, ni los hálitos venenosos de la serpiente. Tu creacion ha sido en Mi, y, saliendo Tú en tu primer instante de mi divino aliento, tu alma es un paraíso para mis delicias, es un huerto cerrado para mi complacencia, es un pozo insondable, que recoge todas las aguas vivas que corren del Líbano con el impetu de mi amor.

(Se continuará.)

ASTORGA:—1869.

Imp. de Gullon é hijo, P.ª la Constitucion, 3.